

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 05/11/2019 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, Y SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2019.

Advertido error material en el anexo que acompaña a la Resolución de 05/11/2019 dictada por Delegada Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales Y Conciliación por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social al amparo de la orden de 29 de mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, y solidaridad y garantía alimentaria, en el ámbito de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, para el ejercicio 2019, a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Páginas 5/7 y 6/7

Donde dice:

6. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE MALAGA

CIF Entidad Solicitante: R2900017A
Expediente SISS: (DPMA)522-2019-00000047-1
Puntuacion: 67,5
Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA NOCTURNA PARA PERSONAS SIN HOGAR. CENTRO CALOR Y CAFÉ
Importe Solicitado: 60.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 34.416,54 Euros
Importe Concedido: 25.370,71 Euros
Porcentaje de Financiación: 73,72 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: de 01/01/2019 a 31/12/2019
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31G/48500/29 01, ejercicio 2019 por importe de 25.370,71 Euros

Debe decir:

6. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE MALAGA

CIF Entidad Solicitante: R2900017A
Expediente SISS: (DPMA)522-2019-00000047-1



Avda.Manuel Agustín Heredia,26. 3º. 29001.Málaga
Telf.: 951 036 400 Fax.: 951 036 429

Código:	Ry71i779Z41FHWWxSLLFwjUO3CoSKG	Fecha	28/08/2020
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



Puntuacion: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA NOCTURNA PARA PERSONAS SIN HOGAR. CENTRO CALOR Y CAFÉ

Importe Solicitado: 60.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 33.465,58 Euros

Importe Concedido: 25.370,71 Euros

Porcentaje de Financiación: 73,72 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: de 01/01/2019 a 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/48500/29 01, ejercicio 2019 por importe de 25.370,71 Euros

DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: MERCEDES GARCÍA PAINE



Avda. Manuel Agustín Heredia, 26. 3º. 29001. Málaga
 Telf.: 951 036 400 Fax.: 951 036 429

Código:	Ry71i779Z41FHWWxSLLFwjUO3CoSKG	Fecha	28/08/2020
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2

